

## V. Anuncios

### B. Otros anuncios oficiales

#### MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA Y EL RETO DEMOGRÁFICO

**17502** *Anuncio de la Comisaría de Aguas de la Confederación Hidrográfica del Ebro sobre la resolución de concesión de un aprovechamiento de aguas públicas subterráneas en el término municipal de Bergasa (La Rioja).*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 116.6 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico aprobado por Real Decreto 849/1986 de 11 de abril y sus posteriores modificaciones, se somete a publicación la siguiente resolución de concesión de aguas subterráneas.

Por resolución de esta Confederación Hidrográfica del Ebro de fecha 16 de febrero de 2026, se otorga a Ayuntamiento de Bergasa. la concesión de un aprovechamiento de aguas públicas derivadas de dos manantiales ubicados en la margen izquierda del río Majeco (perteneciente a la cuenca de río Cidacos - 90122), dentro y fuera de zona de policía de cauces, en Bergasa (La Rioja), con un caudal medio equivalente en el mes de máximo consumo (junio) para el conjunto de todas las tomas de 0,718 l/s, de los cuales 0,139 l/s se destinarán a ganadería y 0,672 l/s se destinarán a otros usos agrarios en el mismo término municipal mencionado y con sujeción a las condiciones que figuran en la resolución citada.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Zaragoza, 12 de mayo de 2026.- La Jefa del Área de Gestión del Dominio Público Hidráulico, M<sup>a</sup> Cruz Pintor Ruano.

ID: A260023108-1